06-04-2010

La Haya autoriza investigación sobre la violencia electoral en Kenia

Afrolnews

El Tribunal Penal Internacional (TPI) aceptó una petición del fiscal del tribunal para iniciar una investigación sobre los crímenes de lesa humanidad presuntamente cometidos en Kenia en las últimas elecciones generales. La decisión, adoptada el miércoles por la mayoría de los jueces del tribunal, indica que la información disponible proporciona una base razonable para creer que este tipo de delito se cometió en el país del Este de África.

La investigación cubrirá los eventos que tuvieron lugar entre junio de 2005 y noviembre de 2009, en particular la violencia que siguió a las elecciones de diciembre de 2007.

A su juicio, el fiscal del TPI, Luis Moreno Ocampo, dijo que altos funcionarios y empresarios vinculados a los principales partidos políticos en el país han organizado, instigado y financiado ataques contra civiles en función de su origen étnico o político.

Ocampo también dijo que miembros de alto rango del partido gobernante y la oposición fueron motivados por ambiciones políticas para mantener o alcanzar el poder y hacer uso de sus redes de contactos personales, el gobierno tribal o de negocios para cometer delitos.

El fiscal dio a los magistrados del Tribunal Penal Internacional una lista que contiene una descripción de los incidentes más graves y los nombres de 20 personas que supuestamente serían los principales responsables de los crímenes.

Kenia se adhirió al Estatuto de Roma que creó el TPI en marzo de 2005, siete años después de la aprobación de la Convención.

Fuente: http://www.afrol.com/es/articulos/35852